

## CLAUSTRO DE PROFESORES

El **Claustro de profesores** es el órgano de participación del personal docente en la actividad del centro, y tiene las siguientes **COMPETENCIAS**:

- Formular al equipo directivo y al Consejo Social propuestas para la elaboración del proyecto funcional.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la innovación pedagógica, y en la formación del personal docente del centro.
- Participar en la elaboración de los planes de mejora.
- Elegir a los representantes del profesorado en el Consejo Social.
- Emitir informe con carácter previo al nombramiento del Director del centro.
- Aprobar los proyectos curriculares y sus programaciones didácticas y los distintos proyectos del centro.

